

CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de Banco J.P. Morgan Colombia S.A., certifico que los estados financieros e informes relevantes para el público al 31 de diciembre de 2024 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.



MELISSA CARO RUIZ
Representante Legal